



AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS  
SECRETARÍA

Expediente **GESTIONA 102/2024**: CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES - PFEA 2023 ADECUACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN ACERA DEL RÍO

Tipo: acta de apertura de documentación administrativa.

Naturaleza del acta: Definitivo

Documento firmado por: secretario – interventor – tesorero

El 14 de junio de 2023 a las 10.00 horas tiene lugar el acto de revisión de la documentación administrativa, que da por resultado:

LICITADOR	CIF	ROLECE o CA	ANEXO 1 OFERTA ECONÓMICA	ANEXO 2 DR	ANEXO 3 OFERTA PLAZO EJECUCION	COPIA ESTATUTOS SOCIEDAD	OBJETO SOCIAL	ALTA IAE Y JUSTIFICANTE PAGO	FIRMA POR APODERADO
ANTONIO BALLESTEROS TROYA	25976903J	NO (presenta solicitud pero no declaración responsable de haber presentado documentación y no haber sido requerido)	SI	SI	SI	NO NECESARIO (AUTÓNOMO)	NO NECESARIO (AUTÓNOMO)	SI (EXENTO)	SI
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN SLU	B04931358	SI	NO (NO RELLENA)	SI	SI	SI	SI	SI (EXENTO)	SI
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DERIVADOS EURO-CAM 2015 SLL	B23387681	SI (CA)	SI	SI	SI	SI	SI	NO (falta justificante pago IAE)	SI
DISTRIBUCIONES ENELCA JAÉN SL	B23764293	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
RODISUR JURALCA SL	B23764848	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (EXENTO)	SI
SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL	B33660440	SI	SI (no firmado por apoderado)	SI (no firmado por apoderado)	SI (no firmado por apoderado)	SI	SI	SI	NO
ENTIDAD FRANS BONO-HMME ESPAÑA SLU	B63571426	SI	SI (no firmado por apoderado)	SI (no firmado por apoderado)	SI (no firmado por apoderado)	SI	SI	SI	NO





**AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS**  
**SECRETARÍA**

De conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se concede a los licitadores un plazo de 3 días naturales a contar desde el siguiente de la fecha de notificación, para que presenten:

- ANTONIO TROYA BALLESTEROS: dado que no está inscrito en el ROLECE, conforme a la cláusula sexta de los pliegos debe aportar declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva para la inscripción en el ROLECE, y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN SLU: debe aportar ANEXO 1 OFERTA ECONÓMICA debidamente relleno y cumplimentado.
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DERIVADOS EUROCAM 2015 SLL: debe aportar justificante de pago del IAE.
- DISTRIBUCIONES ENELCA JAÉN SL: debe aportar copia de los estatutos de la sociedad.
- SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL: debe aportar ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3 firmados por el apoderado según ROLECE. En el caso de que el apoderado haya cambiado, debe aportar escritura de nombramiento.
- ENTIDAD FRANS BONOHMME ESPAÑA SLU: debe aportar ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3 firmados por el apoderado según ROLECE. En el caso de que el apoderado haya cambiado, debe aportar escritura de nombramiento.

**En Campillo de Arenas, a la fecha de la firma electrónica.**

**EL SECRETARIO – INTERVENTOR – TESORERO**  
Luis Sánchez Oliver

**EL ALCALDE - PRESIDENTE**  
Juan Francisco Figueroa Ruiz

